

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVÉS

Solicitada licencia de construcción e instalación de la actividad de planta de transferencia de residuos de la Construcción y Demolición clasificada como molesta por Desiderio Díaz e Hijos, S.L., en este Ayuntamiento, se tramita expediente de calificación urbanística y licencias de obras y actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de quince días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presente las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el Anexo que, se abre período de información pública del expediente y la apertura de plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Novés, dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de quince días contados a partir del día siguiente a la notificación para alegar lo que consideren oportuno.

Anexo

Patrocinio Villaluenga Ruiz.
Novés 11 de septiembre de 2013.-El Alcalde, Benito Tapiador Farelo.

N.º I.- 8601